ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	PSA-018-2026	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDOS PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	20 de enero de 2026	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	20/01/2026 * 2026000019	
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A	
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.200.000,00	
ADICIÓN No. 01	N.A.	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADICIÓN EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR ADICIÓN	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS	N.A.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.200.000,00	
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: La Entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante un (1) primer pago por valor de UN MILLON NOVESCIENTOS MIL PESOS ($ 1.900.000,00) M/CTE y siete (7) pagos parciales mensuales vencidos por la suma de UN MILLON NOVESCIENTOS MIL PESOS ($ 1.900.000,00) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y ONCE (11) DIAS	
FECHA INICIO:	20 de enero de 2026	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP		
FECHA TERMINACIÓN:	30 de agosto de 2026	
PRORROGA No. 01	N.A.	

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL SECOP	N.A.
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN EN EL SECOP	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSIÓN Y REINICIO	*N.A.*
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.
CESIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO
CONTRATISTA	PABLO EMILIO DIAZ BEJARANO
NIT.	N/A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	1074414547 de Gacheta

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO	PARCIAL	X	FINAL	
En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los			lunes, 2 de marzo de 2026	

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o ítems de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Realizar las actividades propias de faenado en el área de transferencia y/o la que sea asignada por el supervisor, conforme los estándares de ejecución sanitaria y programas complementarios que se estén implementado en la planta de Beneficio Animal del Municipio de Gacheta.

AVANCES

Se realizan labores propias del área de viscera roja entre ellas:
Desprender el paquete de órganos que conforman las vísceras rojas, seccionando con el cuchillo la musculatura del cuello a lo largo de la tráquea.
Retirar las vísceras rojas de la canal cortando al relé del cuello la tráquea que lo une y recíbalas en un timbo, estando en este se raja el corazón.
Realizar juagado por inmersión a las vísceras rojas.
Izar las vísceras en uno de los ganchos vacíos para su posterior inspección sanitaria y traslado al cuarto frío.
Lavar y marcar con el nombre del usuario y turno respectivo.

2. Realizar las labores de aseo de forma adecuada y de acuerdo a los protocolos establecidos y aprobados por la Administración Municipal, según lo pide la normatividad vigente.

AVANCES

Se realizan labores de limpieza y desinfección del área, herramientas y equipos utilizados, además de los corredores de la planta de beneficio, teniendo en cuenta lo establecido en el programa de procedimientos operativos estandarizados de saneamiento de la PBA del Municipio de Gachetá y demás normatividad.

3. Utilizar los elementos de protección personal y seguridad industrial de forma adecuada como también dar cumplimiento con los exámenes médicos y de laboratorio exigidos para la manipulación de cárnicos de conformidad con lo establecido en las normas que regulan esta actividad

AVANCES

Se utilizan los elementos de protección personal y seguridad industrial como:
Uniforme conformado por: Casco, Cofia que cubra totalmente el cabello, Tapabocas que cubra correctamente nariz y boca, Overol blanco impecable, Delantal impermeable, Botas impermeables.
Se realiza el correcto lavado de manos con jabon antibacterial, teniendo en cuenta la técnica corrrecta del lavado de manos.

4. Tener un adecuado manejo y operación de las herramientas y equipos designados para realizar el proceso inocuo de faenado, conforme está establecido en los procedimientos operativos estandarizados de saneamiento.

AVANCES

Se realiza un adecuado manejo y operación de las herramientas y equipos que se utilizan en el desarrollo de las labores del área asignada por parte del supervisor, conforme los lineamientos establecidos en los procedimientos operativos estandarizados.

5. Adelantar de manera conjunta con los demás operarios de la planta de beneficio, la limpieza de drenajes, trampas de grasa, y demás canales de conducción de aguas servidas posterior a cada proceso de faenado adelantado.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

AVANCES

Se adelantan actividaes de limpieza a drenajes, trampas de grasas y canales de conducción de la planta de beneficio posterior la faenado, es una actividad que se realiza de manera rutinaria en la semana.

6. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones legales referentes al manejo de las plantas de beneficio, en especial las establecidas en los Decretos 1500 de 2007, Decreto 2278 de 1982, resoluciones 240, 241, 242 de 2013 y demás normas que rigen en materia.

AVANCES

Todas las actividades desarrolladas se realizan de acuerdo con lo establecido en los programas de Estandares de ejecución sanitaria y programas complementarios, los cuales están construidos de acuerdo a las disposiciones legales referentes al manejo de plantas de beneficio animal, de esta manera se dá cumplimiento al Decreto 1500, decreto 2278 y demas normatividad vigente.

7. Participar Activamente en las jornadas de capacitación propuestas por la administración municipal

AVANCES

Se participa activamente en las jornadas de capacitacion brindadas por el medico veterinario. Los temas que se trataron en la capacitacion fueron los siguientes:

- Inducción general: Normas internas, protocolo de seguridad e introducción al plan de capacitación.
- Bienestar animal: principios básicos y normatividad aplicable.

8. Las demás que en función del objeto contractual se deleguen por parte del supervisor del contrato.

AVANCES

Apoyo en labores de limpieza en general de la PBA, de acuerdo al cronograma establecido por el médico veterinario.

Informe de gestión y avances del Contratista No.		2	de	8
Factura o documento Equivalente No.	2	2 de marzo de 2026	VALOR:	$ 1.900.000,00
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9498514037	29/01/2026	
(Solo para compraventa y suministro) Ingreso Almacén	NUMERO	N.A	Fecha	N.A

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNÉTICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACIÓN. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTÍAS, HACER RELACIÓN DE LAS PÓLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.200.000,00	
PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		$ 1.900.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 1.900.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 11.400.000,00
SUMAS IGUALES	$ 15.200.000,00	$ 15.200.000,00

RELACIÓN DE PAGOS ANTERIORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS-2026000016 * 11/02/2026	$ 1.900.000,00
PAGO No. 2		
PAGO No. 3		
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
TOTAL		$ 1.900.000,00

RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	**FUENTE:** 110101 LIBRE D IMPUESTOS	**META 31:** FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - PBA EN EL MARCO DEL DECRETO 1500.	$ 1.900.000,00
TOTAL A PAGAR				**$ 1.900.000,00**
OBSERVACIONES:				

FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA	MES	AÑO
2	3	2026

FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo

2